

DECRETO ALC. Nº 1800 / 5214 /

PEÑALOLEN, 06.08.2012.

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS: Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, la solicitud de Cambio de Nombre Nº 71 de fecha 26.06.2012, el informe favorable emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 09.07.2012, los Decreto Alcaldicio N° 1880/393 de fecha 24.01.1995, lo dispuesto por esta Dirección, y

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones legales ya citadas y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; los Decretos números 1300/230 de fecha 05.01.2004, 1300/3716 del 24.07.2006 sobre delegación de facultades.

DECRETO:

1.- MODIFIQUESE la Patente Municipal rol 202864 otorgada a LUZ MARIA TOLEDO GAMBOA, por el giro de RESTAURANT COMESTIBLE, en el local ubicado en EMBALSE LA PALMA Nº 6316, en el sentido de cambiar la razón social a ELBA OPAZO VERDUGO.

2.- DISPONGASE por parte de la Secretaría Municipal la respectiva publicación del presente Decreto en la página web del Municipio.

ANOTESE COMUNIQUESE a quién corresponda, CUMPLASE, HECHO ARCHIVESE.

MARINA ROMAN DUK

ECRETARIA MUNICIPAL